



ANUNCIO de 18 de noviembre de 2009 sobre notificación de resolución de expedientes administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública. (2009084779)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación correspondiente de la resolución de los expedientes administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las resoluciones, así como toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento de Badajoz, en la Avda. de Europa, 10, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 18 de noviembre de 2009. El Jefe del Servicio Territorial, FCO. JAVIER BODES PILAR.

A N E X O

Expte.	Causa	Nombre	Dirección	Localidad
B-12/08	O.I./C.A.	Josefa Doblado Pozo	Fco. Pedraja Muñoz, 9, B	Badajoz
M-8/08	O.I.	Sevilla José Vázquez Jnez.	C/ Plasencia, Bl. 9, 1, Bj. A	Mérida
B-2/07	O.I.	Miguel Abeiro Zapata	Fco. Pedraja Muñoz, 9, 3.º C	Badajoz
M-9/08	O.I.	Remedios Navarro Vázquez	C/ Plasencia, Bl. 9, 4, 1.º B	Mérida
M-7/08	O.I.	Rafael Benítez García	C/ Plasencia, 9, 1, Bj. B	Mérida

• • •

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2009 sobre notificación de trámite de audiencia en los procedimientos administrativos de extinción de contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública. (2009084780)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación correspondiente los procedimientos administrativos de extinción de contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de los trámites de audiencia, así como toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento